

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA DE CUENCA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2016. Nº 2/2016

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Antonio Carrillo Morente, Director General de Vivienda y Urbanismo de la Consejería de Fomento.

VICEPRESIDENTE

D. José Ignacio Benito Culebras, Director provincial de la Consejería de Fomento en Cuenca.

VOCALES

D. Ana Isabel Gea Monleón, en representación de la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Cuenca.

D^a. Lola Castellanos Morillas, en representación del Instituto de la Mujer de CLM.

D. Francisco Javier Parrilla Moreno, en representación de la Diputación Provincial.

D. Óscar Legazpe Moraleja, Jefe de Servicio de Vivienda de Cuenca.

ASISTE COMO INVITADO:

D. Tomás Saura Aparici, Coordinador de Vivienda

NO ASISTEN:

- Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.
- Representante de la Federación de Municipios y Provincias de CLM.
- Representante del Colegio Oficial de Trabajo Social
- Federación de Consumidores y Usuarios Luzán
- Sindicato CC.OO.
- Sindicato U.G.T.

SECRETARIA

D^a. M^a Dolores Yebra Llandres, Secretaria Provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento de Cuenca.

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas del día 24 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Cuenca, bajo la presidencia de D. José Antonio Carrillo, y actuando de Secretaria D^a. M^a Dolores Yebra Llandres, se reúne la Comisión Provincial de Vivienda de Cuenca con la asistencia de los miembros arriba indicados.

Existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a examinar el Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión de fecha 23 de mayo de 2016.

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la última reunión, cuyo borrador fue previamente enviado a los componentes de la Comisión junto con la convocatoria de esta reunión.

2º.- Aprobación de los listados priorizados para la asignación de viviendas vacantes, elaborados por la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar y el Instituto de la Mujer.



El Jefe de Servicio de Vivienda informa que se solicita a la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Cuenca un listado, por orden de prioridad, de los casos más apremiantes de necesidad de vivienda en Cuenca y provincia de los que éstos tengan conocimiento a través de los planes de atención social que los Servicios Sociales hayan confeccionado, de forma individualizada, a cada uno de los siguientes colectivos: Las mujeres víctimas de violencia de género; las personas dependientes o con movilidad reducida permanente; las familias con dependientes a su cargo y las familias que estén en situación de necesidad o de exclusión social.

La Comisión aprueba, por unanimidad, los listados priorizados para la asignación de viviendas vacantes.

3º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de dos viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad EL PEDERNOSO (Antiguos peones camineros).

3.1. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0010

La Comisión aprueba, por unanimidad, la adjudicación de la vivienda a Pilar [REDACTED]

3.2. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0011

La Comisión aprueba, por unanimidad, la adjudicación de la vivienda a Juana [REDACTED]

3.3. EXPEDIENTE CU-92/505-0953-0012

La Comisión aprueba, por unanimidad, la adjudicación de la vivienda a Jaime [REDACTED]

4º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de dos viviendas de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad EL HERRUMBLAR.

4.1. EXPEDIENTE CU-87/040-0931-0012

La Comisión aprueba, por unanimidad, la adjudicación de la vivienda a Martha Lourdes [REDACTED]

4.2. EXPEDIENTE CU-87/040-0931-0014

La Comisión aprueba, por unanimidad, la adjudicación de la vivienda a Vicente [REDACTED]

5º.- Informar resolución de contrato y adjudicación de una vivienda de promoción pública en régimen de alquiler en la localidad LA HINOJOSA

5.1. EXPEDIENTE CU-87/030-0930-0008

La Comisión aprueba, por unanimidad, posponer la adjudicación de la vivienda, al existir un posible caso en el Instituto de la Mujer, pendiente de inminente calificación. Se acuerda asimismo que, en caso de acreditarse alguna situación preferente por parte de dicho organismo en un plazo de 30 días, se proceda a la adjudicación directa de la vivienda. En caso contrario, se adjudicaría a la persona inicialmente propuesta.

6º.- Informar de la firma de contratos de arrendamiento adjudicados por la Comisión Provincial del 24 de mayo 2016.

El Jefe de Servicio de Vivienda informa que ya han sido firmados los contratos por los adjudicatarios de las siguientes viviendas:

- 6.1. EXPEDIENTE CU-79/1-IV-0805-0047 (Tarancón)
- 6.2. EXPEDIENTE CU-95/010-0954-0020 (Tarancón)
- 6.3. EXPEDIENTE CU-82/040-0811-0042 (Las Pedroñeras)
- 6.4. EXPEDIENTE CU-90/030-0939-0008 (Valverde del Júcar)
- 6.5. EXPEDIENTE CU-90/030-0839-0009 (Valverde del Júcar)

7º.- Informar de la renuncia a la firma de contrato de arrendamiento adjudicado por la Comisión Provincial del 24 de mayo 2016.

El Jefe de Servicio informa que D^a. Raquel [REDACTED] presenta renuncia a la vivienda que se le había adjudicado en la comisión provincial del 24 de mayo de 2016. EXPEDIENTE CU-84/010-0936-0076 (Cuenca)

8º.- Solicitud de D. Raúl [REDACTED], propietario en régimen de alquiler de la vivienda CU-87/040-0931-0006 en el Herrumblar, para ejercer la opción de compra.

Se expone que D. Raúl [REDACTED] solicita ejercer la opción de compra de su vivienda, la comisión provincial de vivienda autoriza por unanimidad para que pueda ejercer dicha opción.



9º.- Informar del visado de 4 contratos de vivienda VPO en régimen de alquiler en Tarancón, gestionadas por la empresa pública GICAMAN, S.A.

El Jefe de Servicio de Vivienda informa del visado de 4 contratos de vivienda VPO en régimen de alquiler en Tarancón, gestionadas por la empresa pública GICAMAN, S.A.

10º.- Informar del visado de 13 contratos de vivienda VPO en régimen de alquiler en La Alberca de Záncara, gestionadas por la empresa pública GICAMAN, S.A.

El Jefe de Servicio de Vivienda informa del visado de 13 contratos de vivienda VPO en régimen de alquiler en La Alberca de Záncara, gestionadas por la empresa pública GICAMAN, S.A.

11º.- Informar proceso de recuperación y situación de las viviendas de antiguos peones camineros en San Clemente.

El Jefe de Servicio de Vivienda informa que hasta la fecha se han recuperado cinco viviendas, que se han notificado a todos las viviendas su situación y que se prosigue con la tramitación ordinaria para ir recuperando el resto de viviendas.

12º.- Preguntas y sugerencias.

No se plantea ninguna cuestión.

El Presidente agradece a su asistencia a los miembros de la Comisión y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13 horas.

Cuenca, 24 de octubre de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: D. José Antonio Carrillo Morente



LA SECRETARIA



Fdo.: Dª. María Dolores Yebra Llandres